

2010 abril 20

[GARA](#) > [Idatzia](#) > **Euskal Herria**

## «El rencor hacia los comuneros agudizó la represión de 1936»

**José Miguel Gastón****Historiador y profesor**

Este historiador de Mérida acaba de publicar el monográfico «¡Vivan los comunes! sobre la lucha contra las usurpaciones del comunal en Navarra entre los años 1896 y 1936. El libro retrata la evolución de un movimiento propio del herrialde en los instantes previos al golpe de estado y la posterior guerra civil.



Aritz INTXUSTA

La gran mayoría de los navarros han vivido del campo. Las mejores tierras de los pueblos del herrialde pertenecen al conjunto de los vecinos. Estos comunales garantizaban la igualdad de posibilidades de los vecinos porque estaban destinados desde tiempo inmemorial a paliar las diferencias económicas entre los habitantes. A finales del XIX, una cadena de usurpaciones amenazó esta piedra angular de las costumbres navarras, desatando un movimiento contestatario que nació de forma espontánea. Los campesinos se movilizaron para defender su derecho primigenio al reparto justo de la tierra. El movimiento duró hasta 1930, mientras se diluía con modernas ideologías que venían del extranjero, el socialismo y anarquismo, que defendían parecidos principios: justicia social y reparto equitativo de la riqueza. Muchos de los comuneros, o sus hijos, acabarían años después fusilados en las cunetas por militar en formaciones obreras.

### ¿Cómo nace el movimiento comunero en Navarra? ¿Qué lo provoca?

El movimiento comunero es una reacción a varios elementos. En primer lugar, existe un incremento demográfico, causado en gran medida por el cese de la migración a América, que hace patente la necesidad de los vecinos al acceso de tierras para trabajarlas para vivir con dignidad. En este contexto, llega la privatización ordenada desde Madrid, la reforma agraria liberal. A partir de 1900 se elimina un derecho y una costumbre propia de Navarra. Los campesinos toman conciencia y entran en los ayuntamientos y tratan de revertir esa situación.

### ¿Qué tiene de propio, de navarro, este movimiento de los comuneros?

Comuneros se llamaron a sí mismos las personas que defendían el comunal. Los comunales son tierras que en Navarra tenían una misión social inmemorial. Estaban a disposición de quienes no tenían otros medios para que pudieran sobrevivir o mejorar su propia situación económica. El concepto comunero se relaciona por tanto con el movimiento campesino y con las costumbres inmemoriales de Navarra.

### ¿Se trató de un movimiento campesino o era algo vecinal, donde participaban gente de todos los oficios?

Nadie que tuviera un mínimo de sensibilidad en aquella época podía pasar por alto la situación de los jornaleros. Una figura clave del movimiento comunero, que llegó a la alcaldía de Falces, era albañil. En 1918, cuando llegó el momento de repartir el comunal, este hombre plantea excluir del reparto a quienes lleven a renta tanta tierra como la que van a recibir, a los industriales, estructurando así que la distribución fuera más justa para que acabara en manos de los más necesitados y de quienes pudieran trabajarla. Hay dos destacados alcaldes comuneros de Beire que eran barbero y carpintero.

### ¿Realmente pudieron preservar la tierra en manos del pueblo?

Consiguió recuperar tierras, consiguió que la Diputación regulase con claridad los disfrutes del comunal y que reconociera esa misión inmemorial de corregir las diferencias sociales. De 1900 a 1923 fue aprobando la roturación de 15.000 hectáreas de tierra en la Zona Media, que es donde yo he centrado mi investigación. En muchos pueblos se cancelaron las usurpaciones y se aplicó una redistribución más justa de la tierra. Obviamente, no consiguieron todo lo que planteaban, pero sí que recuperó bastantes terrenos y los repartió vecinalmente. Yo sostengo la tesis que este éxito y este movimiento generó úlceras y rencores en determinados estamentos, que agudizaron después la represión y el genocidio ideológico desatado en 1936 en esa zona de Navarra.

### ¿Qué papel jugaron en todo esto las Juntas Comuneras?

Las Juntas Comuneras son reuniones de vecinos que en esa época toman carta de naturaleza a nivel administrativo. Se convierten en los interlocutores formales que negocian con el Ayuntamiento el disfrute del comunal. Se erigen como portavoces del movimiento vecinal frente a los otros poderes. Estas juntas tienen la virtud de canalizar un movimiento que surge espontáneamente y que va creciendo, tomando cuerpo, en favor del reparto equitativo de la tierra.

### Pero este movimiento nace en una época muy revuelta, la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República... ¿Cómo evolucionó?

El movimiento evoluciona de forma muy distinta. En algunos pueblos consigue sus objetivos y se apaga. En otros, donde se ven frustradas sus reivindicaciones, da un salto cualitativo y pasan a convertirse en sindicatos de clase. En Falces, por ejemplo, de Junta Comunera pasan a sociedad obrera, y luego a Centro de Regeneración Obrera. En la Segunda República, en Falces habrá una potente comunidad anarquista. En Azkoyen evoluciona hacia una sociedad obrera y a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra o incluso hacia Justicia y Tierra, que es una pequeña asociación anarco-marxista. En los años 30, la UGT y la CNT contaban con mucho respaldo en ese pueblo. Es decir, el movimiento en favor del comunal aguanta reconvertido en sindicalismo de clase en los pueblos donde sus reivindicaciones no han sido atendidas. Muchos de los que participan en esta lucha, como en el caso de Miranda o Falces, acaban en 1936 fusilados en las cunetas.

### Indagar en archivos de pueblos hasta encontrar algo puede resultar árido para el más paciente historiador. ¿Qué le empujó a iniciar este trabajo?

Supongo que he querido reivindicar el sentimiento comunero, el comunal y el mismo concepto de comunidad. Ha sido un ejercicio de defensa y de valores que eran muy nuestros, que son vigentes y válidos hoy en día y que creo que ahora servirían para cambiar algunas cosas.